En el nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, D. C.

POLITECNICO NACIONAL

EDUCACION NO FORMAL

ACUERDO 30, DICIEMBRE 02 DE 1998 DEL MINISTERIO DE SALUD.

RESOLUCION OFICIAL 2167 DEL 09 DE JULIO DE 1999 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ, D.C.

Otorga el Certificado de Aptitud Laboral como

TECNICO EN

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

MAICOLT RIOS CASTRO

Identificado con C.C. No. 80.002.203 de Santafé de Bogotá D. C.
Quien cursó y aprobó satisfactoriamente todas las asignaturas y los requisitos académicos exigidos

POLITECNICO NACIONAL
DIRECTOR SEDE

SECRETARIA GENERAL

Dado en Bogotá, D. C. A los 22 días del mes de Diciembre de 2000
Libro de Registro No. 1 Folio No. 006

POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACIÓN TECNICO A NIVEL NACIONAL

ACTA No. 2

Bogotá D.C., el día 16 de Diciembre de 2000, se reunieron el Director Nacional, la Directora de la Sede Salud - Bogotá y el Director Académico con el objeto de Otorgar el Acta Individual de Certificación.

A

MAICOLT RIOS CASTRO
C.C. 80.002.203 de BOGOTA

Quien termino sus estudios correspondientes y cumplió los requisitos exigidos por la ley, y los reglamentos de la Institución, para obtener el Certificado de Aptitud Laboral en:

TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA

Según Acuerdo No. 30 del 2 de Diciembre de 1998, del Ministerio de Salud, y resolución No. 2167 del 9 de Julio de 1999. De la Secretaria de Educación

Para constancia se firma la presente Acta.

DIRECTOR DE SEDE

SECRETARIA GENERAL